

Recursos humanos: informe anual

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 79.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. La Secretaría presentó el informe anual sobre recursos humanos,¹ en el que se destaca la reducción de personal prevista entre el 1 de enero de 2025 y finales de junio de 2026.
2. El Comité expresó su agradecimiento al personal y su solidaridad por la difícil situación a la que se enfrentó en 2025. Observó con satisfacción que la labor de la Secretaría en el marco del proceso de reajuste no había afectado negativamente al equilibrio de género entre el personal.
3. El Comité alentó a la Secretaría a que siguiera prestando atención al equilibrio de género y geográfico, especialmente entre el personal directivo superior. En respuesta, la Secretaría explicó que consideraba la representación geográfica una prioridad estratégica en materia de dotación de personal, que requería un esfuerzo conjunto tanto por parte de los Estados Miembros como de la Secretaría. A ese respecto, confirmó que la Secretaría estaba avanzando hacia un modelo más proactivo a escala de toda la Organización, con medidas como iniciativas específicas de divulgación dirigidas a los países infrarrepresentados, el fortalecimiento de los procesos de selección y la visibilidad de los datos sobre nacionalidad, así como la mejora de los mecanismos de captación de talento en las primeras etapas de su carrera.
4. En el contexto de la reforma de la arquitectura mundial de la salud, el Comité destacó la necesidad de mantener los conocimientos especializados necesarios en los tres niveles para garantizar que la Organización pudiera seguir cumpliendo su mandato. A este respecto, hizo hincapié en la importancia de los esfuerzos por preservar la capacidad técnica en el nivel de los países.
5. El Comité tomó nota con preocupación del aumento de la demanda de servicios de salud mental entre el personal, especialmente ante el aumento de la carga de trabajo, y animó a la Secretaría a que adoptara medidas para favorecer el bienestar del personal. La Secretaría confirmó su compromiso de seguir promoviendo la salud mental del personal, entre otras cosas mediante iniciativas como un mayor uso de la inteligencia artificial y la digitalización para reducir la carga administrativa, así como la identificación de las causas subyacentes de los problemas de salud mental.

¹ Documento A79/21.

6. El Comité instó a la Secretaría a que siguiera trabajando en las reformas de la gestión del desempeño y en la mejora del aprendizaje con el fin de crear y mantener una plantilla adecuada a las necesidades.
7. La Secretaría informó al Comité de su intención de trabajar en una serie de iniciativas en materia de recursos humanos, entre las que se incluyen la reforma de la gestión del desempeño, el aprendizaje y el perfeccionamiento, las modalidades contractuales y la promoción de entornos de trabajo respetuosos, como parte del «plan de personal». Al mismo tiempo, señaló que era necesario aumentar la financiación sostenible para respaldar la continuidad de los esfuerzos en esos ámbitos.
8. En respuesta a una pregunta, la Secretaría confirmó que en 2026 se reactivarían iniciativas como las cesiones en comisión de servicio y los programas de personal subalterno del Cuadro Orgánico y de pasantías, que se habían suspendido temporalmente durante el proceso de reajuste.
9. El Director General destacó que a lo largo de todo el proceso de reajuste se habían respetado los principios de humanidad, equidad y transparencia, y explicó las medidas adoptadas por la Secretaría para poner en práctica dichos principios. Destacó la solidaridad mostrada por el personal y señaló que una propuesta de jubilación anticipada voluntaria impulsada por los propios funcionarios había contribuido a reducir al mínimo las separaciones forzosas del servicio. Además, explicó que la Secretaría seguiría trabajando para revisar las modalidades contractuales; a ese respecto, subrayó la importancia de contar con una financiación más flexible y de aumentar las contribuciones señaladas como forma de garantizar una mayor estabilidad y previsibilidad. Concluyó reiterando su compromiso y el del personal directivo superior de seguir colaborando con todo el personal.

Recomendación a la Asamblea de la Salud

10. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota del informe recogido en el documento A79/21 y propuso, a modo de orientación para el cumplimiento por parte de la Secretaría de los mandatos actuales, que esta tuviera a bien:
 - a) acelerar el fortalecimiento de la representación geográfica equitativa en todos los niveles de la Organización, con especial atención a los puestos directivos y de categoría superior;
 - b) seguir promoviendo la paridad de género en todos los niveles de la Organización, prestando especial atención a los puestos directivos y de categoría superior, y teniendo debidamente en cuenta la representación geográfica equitativa;
 - c) seguir reforzando la capacidad de los recursos humanos en los países; y
 - d) seguir impulsando iniciativas y medidas de apoyo destinadas a promover la salud mental y el bienestar del personal.